

Cobranza de



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Causado notorio de verse a estas ¹ en su Autoridad,
y Facultad, y han producido el gravísimo Per-
juicio Público que queda insinuado. Y esto ha
causado al menos como se han echo, el conato
que se ha dado a los Personajes que han intente-
nado, y lo que se ha sido Representado a S. M.
cuya soberana Penetración por su sabiduría
nuestro es preciso que alomenos Dixeran al
Integridad y celo de este Ayuntamiento, y el Sr.
Gobernador de tan digna le lo Preside,
al contemplante en su favor quanto se o-
cupan tanto perfuicio contra su Común,
que responde al exponente Individualidad
aunque constar, como lo extraordinario
Restante que han Togado en el Ayuntamiento, por
no haermy defusa esta Representación, que
conlucá Protestando la animada o sea celo
que miran por el honor al Ayuntamiento
ofendido, y por el bien del Común Perjudica-
do: Fue por estos Sentimientos no habiendo